

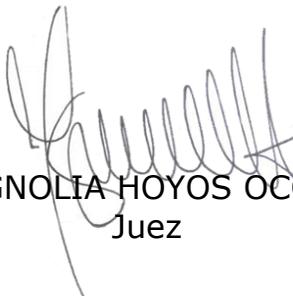
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA  
Rad. 1100131-10-027-2018-00596-00

Bogotá, D. C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Para atender la solicitud del apoderado Néstor Antonio Sierra Rincón (c. digital 3) y como quiera que el partidador designado por auto del 10 de septiembre de 2019 (Fl. 206 c. principal escrito) se encuentra inactivo según consulta de la lista oficial de Auxiliares de la Justicia (c. digital 6), se releva del cargo y en su lugar, se nombra a los Drs. (as) 1. RAFAEL ANDRES GARCIA PABON, 2. SANTIAGO CARVAJAL VARGAS, 3. MIREYA CORDOBA SALGADO, de la lista oficial en la especialidad de PARTIDOR para realizar la labor ordenada en auto del 12 de julio de 2019 (Fl. 202 c. principal escrito), cuenta el designado con el término de diez 10 días a partir de la aceptación al cargo (art. 48 -1º CGP). Comuníquese por el medio más expedito.

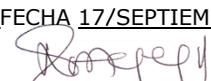
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0162 FECHA 17/SEPTIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
SECRETARIA

Kr